

CALAFATE MTB RALLY 2021

REGLAMENTO PARTICULAR DE LA PRUEBA (R.P.P.)

DE LA ORGANIZACIÓN

1. Condiciones generales:

1.A El Calafate MTB Rally 2021 lleva grabado en su origen la intención de acercar al participante al evento deportivo en un recorrido turístico por uno de los lugares más bellos de la Patagonia. La prueba se realizará en condiciones climáticas seguras, reservándose la organización, el derecho a modificar el recorrido por razones de fuerza mayor. Pudiendo participar en este evento todas aquellas personas que tengan al menos 18 años cumplidos el día de la prueba, o menores de 18 con autorización de sus padres.

ATENCIÓN: ANTE RAZONES DE FUERZA MAYOR (COMO EL ESTADO CLIMATICO) NO PUDIERA REALIZARSE LA CARRERA SOLO SE HARA DEVOLUCION DEL DINERO DE LA INSCRIPCION, NO HACIENDONOS CARGO DE OTROS GASTOS QUE PUEDA TENER EL CORREDOR.

1.B) Es obligatorio correr con el número oficial en la bicicleta, lo que identificará a los participantes a lo largo del recorrido. El número oficial de corredor es parte del Kit que debe obtenerse durante la "Entrega de Kits". Todo aquel que corra sin número o sin la remera autorizada, quedará descalificado, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que acceden los atletas oficialmente inscriptos.

1.C) Queda prohibido el cambio de números entre atletas.

1.D) No habrá reposición de número bajo ningún concepto.

1.E) Habrá fiscales a lo largo del recorrido orientando a los corredores y anotando infracciones que pudieran cometerse.

1.F) Las entidades organizadoras y promotoras de la prueba no se responsabilizarán por accidentes ocurridos antes, durante y después de la misma, como tampoco por el extravío de objetos.

1.G) La competencia se desarrollará de acuerdo a los reglamentos en vigencia de la Comisión Organizadora de la Calafate MTB Rally 2021.

2. Organización y fiscalización:

2.A) Ushuaia Extremo Travels organiza la Calafate MTB Rally 2021

2.B) En la fiscalización participan los Jueces oficiales de la Organización.

DEL EVENTO

Calafate MTB Rally 2021

3. FECHA: 25 y 26 de septiembre 2021

4. Modalidad: 2 días MTB/ RURAL Rally.

5. Lugar (partida y llegada): 140 K - Divididos en 2 días de rally extremo, el primero, de 77K, comienza partiendo desde Puerto Bandera, finalizando en la ciudad de Calafate, mientras que el segundo día consta de un recorrido de 64K. (Ver página oficial)

Todas las categorías largaran simultáneamente a las 9hs 30 min (sujeto a modificaciones) Luego de largada la competencia, el ciclista que deba partir deberá dar aviso al comisario deportivo y hacerlo desde la línea de largada.

Llegada: los ciclistas que finalicen la competencia NO deberán volver a pasar por la línea de llegada.

EL RECORRIDO: La organización tendrá potestad de modificar el recorrido hasta último momento, dependiendo las condiciones climáticas y cualquier vicisitud que se presentara previo a la carrera. Las mismas serán notificadas vía mail o contacto que el participante deje a la organización y también, será publicado en los diferentes medios oficiales (FACEBOOK, INSTAGRAM, PAGINA OFICIAL)

DE LAS CATEGORÍAS

La competencia está reservada exclusivamente para las categorías determinadas por el año de nacimiento: **VER ANEXO**

Capítulo IV DE LAS INSCRIPCIONES

6.A Se podrán inscribir vía internet en Evenbrite

Vía Mail a info@ushuaiaextremotravels.com

6.B CIERRE de INSCRIPCIONES: 17/09

6.C AUTORIZACIONES: Los menores de edad (-18) deberán presentar una Autorización firmada por los padres o el tutor.

6.D RESPONSABILIDADES: Los participantes al inscribirse declaran que su participación es voluntaria y liberando a la entidad organizadora y autoridades rectoras de toda responsabilidad derivada de accidentes que puedan provocar daños a sí mismos, a terceros y /o materiales.

TODOS LOS COMPETIDORES DEBERAN PRESENTAR EL DESLINDE DE RESPONSABILIDAD EL DIA DE LA CARRERA EL CUAL TENDRAN QUE BAJAR DE LA PAGINA IMPRIMIR Y COMPLETAR Y CERTIFICADO MÉDICO ORIGINAL QUE DIGA APTO PARA LA PRÁCTICA DEPORTIVA 2021.

DE LA SEGURIDAD

Es obligatorio el uso de casco rígido de seguridad durante toda la competencia (el competidor que durante el transcurso de la carrera se lo quitase será descalificado), y gafas protectoras (no estarán permitidas las gafas o anteojos de vidrio).

En todo momento los competidores deberán ser respetuosos de los demás corredores, público y organizadores y deberán acatar las indicaciones de estos últimos.

DE LOS CICLISTAS

Deberán circular por su mano derecha.

Es **OBLIGATORIO** pasar por los puestos de control que estarán en el recorrido. Habrá puestos de hidratación progresivamente en el recorrido.

En caso de que algún corredor no pueda continuar deberá avisar y esperar el paso del barredor o su auxilio una vez que termine la competencia.

DE LAS BICICLETAS

Esta prueba está contemplada pura y exclusivamente para bicicletas de mountain bike, con las medidas de sus rodados correspondientes de fabricación.

FRENOS: Las bicicletas deben contar con ambos frenos los cuales deben funcionar correctamente.

DE LA DISCIPLINA

COMPORTAMIENTO: Los participantes deberán en todo momento observar una conducta correcta y libre de actos o actitudes antideportivas, quien incurra en este tipo de faltas será expulsado de la competencia.

ACTITUDES ANTIDEPORATIVAS: Se considerarán actitudes antideportivas merecedoras de expulsión las siguientes faltas, codazos, empujón intencional, jalón, escupitajo, golpe de puño, zigzagueo reiterado frente al pelotón o durante un sprint e insulto grave a las Autoridades de la prueba.

RECIPIENTES DE VIDRIO: Está totalmente prohibido llevar recipientes de vidrio, quien lo haga será expulsado de la competencia.

EXPULSION DE COMPETENCIA: El competidor que sea expulsado de la competencia no tendrá derecho a recibir Trofeo o Premio alguno.

COMPORTAMIENTO ECOSUSTENTABLE: Esta competencia se da en un marco de extremo respeto con el medio ambiente, por lo que queda terminantemente prohibido arrojar residuos, desviarse

del camino marcado o cualquier otra acción que pudiese perjudicar el ecosistema. De no respetarse esta norma, el corredor podría quedar descalificado sin derecho a reclamo alguno.

DE LOS RECLAMOS

RECLAMOS: Todo reclamo que esté relacionado con un hecho o una decisión tomada durante la carrera se presentará al Comisario Deportivo con prueba de lo denunciado, respaldado con foto o video de lo denunciado.

Deberá ser presentado por escrito y acompañado de un depósito de MIL pesos (\$1000,00), el mencionado importe será devuelto si la protesta prosperase.

El reclamo deberá ser presentado dentro de los quince minutos (00:15 min.) siguientes a la finalización de la competencia para la categoría en cuestión.

El demandante y el demandado tienen derecho ser escuchados por el Comisario Deportivo.

Salvo alguna disposición contraria las decisiones de este último son inapelables.

El reclamo difícil de dilucidar, no será tenido en cuenta.

Los reclamos contra la composición de las grillas, deben ser formulados antes de la salida verbalmente y sin fianza.

El Comisario Deportivo dispondrá de Cuarenta minutos (0:40 hs.) después de finalizada la competencia para aplicar recargos, sanciones o hacer lugar a algún reclamo hecho en tiempo y forma.

Si existiese alguna duda se dejará en suspenso la clasificación de la categoría en cuestión.

DEL RPP

DESCONOCIMIENTO DEL R.P.P.: Alegar desconocimiento de este R.P.P. no será causal de justificación.

SALVEDADES: Todo lo que no figure en este R.P.P. no implica que esté permitido.

ANEXOS DEL REGLAMENTO: Cualquier modificación a este R.P.P. se dará a conocer mediante la emisión de un Anexo Reglamentario.

IMPREVISIONES: De producirse una situación no contemplada en este Reglamento, los Organizadores están facultados para tomar la decisión que considere adecuada.

DESLINDE DE RESPONSABILIDADES

POR MEDIO DE LA PRESENTE DECLARO ENCONTRARME MEDICAMENTE APTO Y ENTRENADO PARA PARTICIPAR DE ESTA PRUEBA. CONSTATO QUE ACEPTARÉ CUALQUIER DECISIÓN DE UN FISCALIZADOR DE LA CARRERA RELATIVA A MI CAPACIDAD DE COMPLETAR CON SEGURIDAD LA PRUEBA QUE HE DECIDIDO REALIZAR. ASUMO TODO RIESGO ASOCIADO CON PARTICIPAR EN ESTA CARRERA INCLUYENDO, PERO NO LIMITADO A CAÍDAS; CONTACTO CON OTROS PARTICIPANTES Y/O FISCALIZADORES, LAS CONSECUENCIAS DEL CLIMA, INCLUYENDO CAMBIO DE TEMPERATURAS Y CONDICIONES CLIMÁTICAS, TRÁNSITO VEHICULAR Y CONDICIONES DE SUELO DURANTE LA TRAYECTORIA, TODOS LOS RIESGOS CONOCIDOS POR MÍ. YO, HABIENDO DECLARADO Y LEÍDO LA MISMA, CONOCIENDO ESTOS POSIBLES HECHOS Y CONSIDERANDO SU ACEPTACIÓN A PARTICIPAR EN EL MARATÓN, EN MI NOMBRE Y EL DE CUALQUIER PERSONA QUE ACTUÉ BAJO MI REPRESENTACIÓN, LIBERO A LOS ORGANIZADORES, FISCALIZADORES, GOBIERNO, SPONSORS, VOLUNTARIOS Y TODO ENTE QUE COLABORE EN LA PRUEBA, SUS REPRESENTANTES Y SUCESORES, DE TODO RECLAMO Y RESPONSABILIDAD, DE CUALQUIER TIPO Y MODO QUE SURJA DE MI PARTICIPACIÓN EN ESTE EVENTO, AUNQUE ESTA RESPONSABILIDAD PUEDA SURGIR POR NEGLIGENCIA O CULPOSIDAD DE PARTE DE LAS PERSONAS Y ENTES DECLARADOS EN LA PRESENTE, ASÍ COMO CUALQUIER EXTRAVÍO, ROBO Y/O HURTO QUE PUDIERA SUFRIR.

ENTIENDO QUE LA ORGANIZACIÓN PUDIERA SUSPENDER, O PRORROGAR FECHAS SIN PREVIO AVISO, INCLUSO INCREMENTAR Y/O REDUCIR LA CANTIDAD DE INSCRIPCIONES EN FUNCIÓN A LAS NECESIDADES O LA DISPONIBILIDAD TÉCNICA, FUNCIONAL O ESTRUCTURAL. ACEPTO Y ENTIENDO EL REGLAMENTO DE ESTE EVENTO Y CUMPLO BAJO MI FIRMA TODOS LOS REQUISITOS BÁSICOS Y OBLIGATORIOS PARA EL RETIRO DEL KIT. AL ACEPTAR EL REGLAMENTO, TOMO CONOCIMIENTO DE PREMIACIÓN Y DIVISIÓN DE CATEGORÍAS. AUTORIZO A LA ORGANIZACIÓN Y SPONSORS EL USO DE FOTOGRAFÍAS, VIDEOS, GRABACIONES, Y CUALQUIER OTRO MEDIO DE REGISTRO Y DIFUSIÓN DE ESTE EVENTO PARA CUALQUIER USO LEGÍTIMO, SIN RECIBIR REDITUACION ECONÓMICA ALGUNA.

NUMERO DE DORSAL.....

FIRMA.....

APELLIDO Y NOMBRE.....

NRO. DE D.N.I.....